

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE EL AÑO 2023

(Este Anexo se genera automáticamente al hacer el trámite en la Sede Electrónica)

Don/Doña , con DNI nº , n.º de teléfono
dirección de correo electrónico en calidad de Representante legal de la
Asociación con C.I.F. n.º

EXPONE:

Primero: Que ha tenido conocimiento de la publicación en el el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de las bases específicas reguladoras de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a las asociaciones sin fines de lucro de la provincia de Badajoz para la celebración de actividades deportivas durante el año 2023.

Segundo: Que la asociación que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiaria de las subvenciones convocadas, y a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

Tercero: Que teniendo interés la asociación que presido en la participación de la convocatoria, declaro el expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto: Que de conformidad con lo establecido en las bases, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

1. Declaración responsable según modelo del **(ANEXO II)**.
2. Formulario de identificación de proyecto **(ANEXO III)**.
3. Certificación actualizada de estar inscrito en el Registro de Asociaciones/Fundaciones de la Junta de Extremadura o en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Extremadura y fecha de inscripción en el mismo.
4. En su caso, Alta/Modificación de Terceros, conforme a lo establecido en la Base 4.3 de la Convocatoria (sólo aquellas entidades que no estén inscritas en el Registro de Terceros de la Diputación o que, estando inscritas, hayan modificado los datos incluidos en el mencionado Registro).
5. Copia de la tarjeta de identificación fiscal/CIF.
6. Copia de los estatutos de la asociación en los que señale claramente tener entre sus fines la realización de actividades deportivas.
7. Certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, en el caso de que el interesado deniegue expresamente su consentimiento para que el órgano gestor recabe los mismos

La presentación de la solicitud por parte del interesado conllevará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones de naturaleza tributaria con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones acreditativas correspondientes:

Deniego el consentimiento y adjunto los certificados indicados anteriormente

8. En su caso, dossier fotográfico que acredite haber proyectado debidamente la imagen corporativa de la Diputación de Badajoz en las actividades deportivas desarrolladas en 2022 y financiadas por la Institución Provincial en la última convocatoria de esta línea de subvenciones.
9. En su caso, dossier de ruedas de prensa, notas de prensa, medios de comunicación, actos de presentación u otros que refleje que se ha hecho constar la colaboración y la imagen corporativa de la Diputación de Badajoz en las actividades deportivas desarrolladas en 2022 y financiadas por la Institución Provincial en la última convocatoria de esta línea de subvenciones.

Quinto: Documentación que no se acompaña por haber sido ya aportada en otros expedientes de cualquier Administración:

Documento	Fecha de presentación	Órgano ante el que se presentó	Expediente en el que consta

SOLICITA:

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto Primero de este documento.

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos en relación al tratamiento de los datos de carácter personal, se informa:

PROTECCIÓN DE DATOS. Conocimiento del interesado

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos, el tratamiento de los datos de carácter personal será necesario para el cumplimiento de la actividad administrativa de concesión de subvenciones o premios.

Los datos de carácter personal aportados serán tratados por la Diputación de Badajoz e incorporados al fichero correspondiente, cuya finalidad es la tramitación del procedimiento administrativo de concesión de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a las asociaciones sin fines de lucro de la provincia de Badajoz para la celebración durante el año 2023 de actividades deportivas.

Los datos pueden ser comunicados a otras Áreas o Servicios de la Diputación de Badajoz para la realización de la finalidad, no pudiendo, sin embargo, ser cedidos a otras entidades públicas o privadas salvo en cumplimiento de una obligación legal o judicial.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Diputación de Badajoz, Delegado de Protección de Datos, Calle Obispo San Juan de Ribera 6, 06071 BADAJOZ, teléfono 924 212 337 o en el correo electrónico dpd@dip-badajoz.es.

En , a fecha de firma electrónica.

El/la Representante legal de la Asociación

AL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.
Delegación de Cultura y Deportes